



México, D. F., a 3 de junio de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/147/15

**AL CONMEMORAR MAÑANA EL 25 ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN,
LA CNDH REFRENDA SU COMPROMISO EN FAVOR DE LOS DERECHOS
HUMANOS Y DE LAS VÍCTIMAS DE LOS ABUSOS DEL PODER**

- **El Presidente de la República y el Ombudsman nacional encabezarán una ceremonia solemne, a la que asistirán titulares y representantes de los Poderes Legislativo y Judicial**
- **El Organismo público autónomo se consolida en su tarea permanente al servicio de la sociedad**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) conmemorará mañana el XXV Aniversario de su fundación (6 de junio de 1990), con una ceremonia solemne, en el Alcázar del Castillo de Chapultepec, a la que asistirán los titulares y representantes de los tres Poderes de la Unión.

Al acto también fueron invitados defensores y defensoras de los derechos humanos de las entidades de la República, integrantes de las organizaciones de la sociedad civil que velan por los derechos fundamentales, así como la ex presidenta y los ex presidentes de la CNDH.

A 25 años de su creación y con quince años de autonomía constitucional, la CNDH refrenda su compromiso de continuar su lucha para hacer realidad los anhelos de los mexicanos para que se respeten los derechos humanos.

Este Organismo público llega a esta fecha tan significativa como una institución joven, que se consolida en su tarea permanente de defender la dignidad humana, al servicio de la sociedad y, en particular, de las víctimas de los abusos del poder.

Desde su nacimiento, la institución ha acompañado a la sociedad mexicana en las grandes transformaciones de finales del siglo XX y comienzos del nuevo milenio.

En ese contexto, el surgimiento de la CNDH fue uno de los primeros y más trascendentes pasos para el reconocimiento y el respeto de los derechos de las personas, su defensa y protección. El proceso de consolidación a lo largo de 25 años se divide en tres etapas: el establecimiento como Órgano Desconcentrado; su elevación a rango constitucional y su transformación en Organismo Público Autónomo.

El trayecto en la vida de la Comisión Nacional no ha seguido siempre una línea ascendente. Ha transitado por un sinuoso camino en su tarea de defensa, protección y promoción de los derechos humanos.

A pesar de las adversidades, la Comisión Nacional ha sabido mantener firme su convicción de impulsar acciones para la defensa, promoción, difusión, estudio y protección de los derechos que ampara el orden jurídico mexicano, en favor de la sociedad.



En este cuarto de siglo, la CNDH ha trabajado en coordinación con las comisiones estatales de defensa de los derechos humanos y con la sociedad civil organizada, manteniéndose siempre vigilante de que se cumplan los preceptos de la Constitución y con las leyes, pactos y convenios internacionales que el país ha firmado.